



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 001-2023

PABEL MUÑOZ LÓPEZ
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 254 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Cada distrito metropolitano autónomo tendrá un concejo elegido por votación popular. La alcaldesa o alcalde metropolitano será su máxima autoridad administrativa y presidirá el concejo con voto dirimente. Los distritos metropolitanos autónomos establecerán regímenes que permitan su funcionamiento descentralizado o desconcentrado.”*
- Que** el artículo 89 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en adelante COOTAD, dispone: *“El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno del distrito metropolitano autónomo, elegido por votación popular, de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstos en la ley de materia electoral”;*
- Que** el artículo 90 letra b) del COOTAD, referente a las atribuciones del alcalde o alcaldesa metropolitano, determina: *“(…) b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno del distrito metropolitano autónomo”;*
- Que** el inciso tercero del artículo 91 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, señala: *“(…) Los prefectos o las prefectas, los viceprefectos o viceprefectas provinciales, las alcaldesas y los alcaldes distritales y municipales, las concejales y los concejales distritales y municipales y las y los vocales de las Juntas Parroquiales Rurales se posesionarán y entrarán en funciones el catorce de mayo del año de su elección.”;*
- Que** el 24 de abril de 2023, el Consejo Nacional Electoral entregó las credenciales que acreditan al señor Christian Pabel Muñoz López, como Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, luego de las elecciones del 5 de abril de 2023;

En ejercicio de las atribuciones legales que le confieren los artículos 90 letra b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 91 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia,



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 001-2023

RESUELVE:

Artículo único. - Asumir el cargo de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, a partir del 14 de mayo de 2023.

Disposiciones Generales.-

Primera.- Encárguese de la notificación de la presente resolución a todos los órganos y entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito a la Unidad de Gestión Documental de la Alcaldía Metropolitana.

Segunda.- De la publicación de la presente resolución en los medios de difusión institucional, encárguese a la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Disposición final.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en Quito Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

Pabel Muñoz López

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO